



RECOMENDACIÓN AL CONSEJO 02-11

Asunto: Borrador del Plan Programa y Presupuesto 2003–2005

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte:

DE ACUERDO con el Artículo 16(4) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) que estipula que el CCPC “podrá asesorar al Consejo sobre cualquier asunto perteneciente al ámbito de este Acuerdo (...) así como sobre la aplicación y el desarrollo posteriores de este Acuerdo, y podrá desempeñar cualquier otra función que le asigne el Consejo”;

HABIENDO discutido el borrador del Plan Programa y Presupuesto 2003–2005 con la ciudadanía y el personal del Secretariado durante la sesión plenaria efectuada junto con la Sesión Ordinaria 02-03 del CCPC el 4 de octubre de 2002 en Albuquerque, Nuevo México;

El CCPC pone a su consideración las siguientes:

Recomendaciones generales:

- El CCPC considera que es necesario poner más atención y detalle para articular de mejor manera e integrar los esfuerzos de participación ciudadana al interior de cada proyecto. Esta cuestión fue identificada por la Recomendación 01-06 del CCPC al Consejo y consideramos que todavía es necesaria una mejoría.
- Todos los grupos de trabajo de la CCA establecidos en términos del plan programa deberían contar con representación ciudadana. En particular, en este momento, el Grupo de Trabajo sobre Aplicación y el Grupo de Trabajo sobre Calidad del Aire deberían abrir espacio para la participación de la ciudadanía. No debe ser función de la CCA el financiar y apoyar reuniones exclusivamente gubernamentales, en particular cuando son escasos los fondos que los proyectos ameritan.
- Es necesario plantear, una vez más, la necesidad de esfuerzos para incorporar a las comunidades indígenas en los programas y proyectos de la CCA. Se trata de un asunto que ha preocupado al CCPC por varios años y, a pesar de recomendaciones específicas al Consejo adoptadas luego en su propio comunicado, vemos poca mejoría concreta. El CCPC hace un apremio firme al Consejo para que gire instrucciones al Secretariado para que mejore esta situación.

- El CCPC alienta al Secretariado a que continúe su trabajo en la elaboración y aplicación del proceso de evaluación como base para contar con una orientación estratégica más centrada.
- Existe una clara necesidad de que la CCA elabore estrategias para una mejor difusión de información a la ciudadanía, en particular para quienes no cuentan con acceso a la Internet. Aunque la página en Internet de la CCA es un sitio muy informativo y bien diseñado no puede convertirse en el único vehículo para proporcionar información. El CCPC ha planteado este asunto en el pasado. No hay en el borrador del Plan programa, sin embargo, muestras de que se esté poniendo atención en la elaboración de dicha estrategia. Un posible enfoque sería el establecimiento de prioridades para disponer de una estrategia de comunicaciones inherente a cada proyecto.
- El CCPC ha recomendado en repetidas ocasiones al Consejo que los calendarios para concluir los proyectos deberían identificarse con claridad. Con frecuencia, hay proyectos que están programados para concluir y, sin embargo, reaparecen en el plan programa.
- Conforme el programa de la CCA adquiere madurez y un mejor enfoque, el Secretariado está en una mejor posición para actuar de forma proactiva en la búsqueda de asociaciones de colaboración, tanto con la perspectiva de apalancar fondos como, lo que es muy importante, con la de asegurar que el trabajo de la CCA sea de valor agregado.
- Es necesario cambiar el formato de presentación del plan programa: es un documento muy denso para su revisión por parte del público.

Recomendaciones específicas:

Área de Programa Medio Ambiente, Economía y Comercio

El Comunicado Final de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de la CCA prometió continuar el trabajo sobre energía y medio ambiente derivado del informe del artículo 13 del ACAAN sobre las oportunidades y retos asociados con el dinámico mercado de electricidad de América del Norte. El CCPC no considera que esto se esté abordando de una manera coherente e integral en el plan programa. La actividad 2, por ejemplo de la acción 4 del proyecto 1.2.1 (Bienes y Servicios con Ventaja Ambiental), sobre la realización de una reunión técnica de expertos, parecería redundante en un plan programa integral para 2003, dado que en 2001 se efectuó el simposio sobre el informe del artículo 13 sobre el mercado de electricidad en América del Norte.

Área de Programa Conservación de la Biodiversidad

- En ningún lugar del área de programa hay mención a la importancia o a la necesidad de trabajo en relación con el conocimiento indígena, a pesar de que éste se ha integrado en muchos procesos de las Naciones Unidas y hay una referencia explícita al respecto en el Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU. Todos los proyectos en esta área de programa deberían evaluarse en cuanto a la forma y el lugar en que podrían beneficiarse del trabajo con el conocimiento indígena, para hacer los ajustes pertinentes.

- Es necesario contar con mayor información antes de decidir si es necesaria una segunda mesa redonda sobre conservación de la biodiversidad, planeada para 2004.

2.3.1 Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

- Como se indicó en la Recomendación 01-06 al Consejo, el CCPC considera que la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN) ha llegado a su etapa de madurez y que, dado su costo, el Secretariado debería explorar la posibilidad de transferirla a otra organización o grupo para su mantenimiento y manejo. Una parte básica puede ser parte del sistema operativo del Secretariado en relación con toda superposición de cartografía e información, pero mediante contratos externos. Se trata de un sistema muy intensivo en recursos y sus necesidades financieras tenderán a aumentar, no a disminuir, conforme la red se expande.

Área de Programa Contaminantes y Salud

3.2.1 Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

- Llama la atención del CCPC el que el plomo no figure en el programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) y reitera, sin embargo, su firme recomendación de que se elabore un Plan de Acción Regional de América del Norte (PARAN) sobre plomo.
- Va a presentarse con el tiempo la necesidad de ver la forma de instrumentar una actualización de los PARAN por medio del plan sobre monitoreo y evaluación.

3.3.1 Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte

- Es necesario que el Secretariado investigue oportunidades de asociación con otras instituciones y organizaciones para compartir los costos de impresión de los informes anuales *En balance*, como una medida de ahorro en costos.

Área de Programa Legislación y Políticas Ambientales

4.2.1 Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento

- El CCPC recomienda que se efectúe una reunión pública con el Grupo de Trabajo sobre Aplicación (GTA) en conjunto con la Sesión Ordinaria del Consejo en junio de 2003 con el fin de buscar contribuciones respecto de una estrategia de largo plazo.

4.3.1 Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte

- Véase la recomendación 02-10 al Consejo sobre este asunto, elaborada luego del taller público en materia de problemática del agua dulce, efectuado el 3 de octubre en Albuquerque.

4.3.2 Sistemas de Administración Ambiental para promover el cumplimiento y el desempeño ambientales

- En la Recomendación al Consejo 01-05, el CCPC considera que el trabajo en materia de sistemas de administración ambiental (SAA) había llegado a su conclusión exitosa y que no era necesario asignar más recursos a este esfuerzo. Aunque el Consejo decidió que la CCA patrocinara un taller en 2003 sobre la instrumentación de los sistemas de administración ambiental en las empresas pequeñas y medianas, el CCPC continúa considerando que cualquier esfuerzo adicional en esta área deberá ser apoyado por los gobiernos mismos, junto con el sector privado, no por la CCA.

Otras iniciativas de la CCA

Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental

- El CCPC continúa considerando que el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) es una de las iniciativas más importantes de la CCA: ofrece un vehículo para que proyectos comunitarios locales complementen y alimenten de información el programa de la CCA. Al mismo tiempo, proporciona una oportunidad de difusión y educación pública en torno de asuntos considerados importantes por la CCA. Por esta razón, el CCPC sigue apoyando la decisión tomada hace tres años de crear un tema anual único para las subvenciones del FANCA. Como se detalla en la Recomendación al Consejo 02-10, el CCPC recomienda que el tema para 2004 sea el manejo y la conservación del agua dulce.

Décimo aniversario del TLCAN

- El CCPC ha expresado su disposición a participar de manera activa en la revisión del primer decenio de logros de la CCA y está a la espera de recibir clarificación respecto de la naturaleza y el alcance de la revisión y los planes respecto de la participación ciudadana.

Obligaciones específicas

Artículo 10(6) del ACAAN

- El CCPC continúa muy preocupado de que la reunión entre los ministros de comercio y medio ambiente no se haya todavía programado. Se hace un llamado urgente al Consejo a que haga todos los esfuerzos a su alcance para contar con un orden del día establecido y una fecha acordada en el futuro cercano.

Artículo 10(7) del ACAAN

- Continúan surgiendo indicadores respecto de la necesidad de que se concluya el acuerdo en materia de evaluación del impacto ambiental transfronterizo, previsto en el artículo

10(7) del ACAAN, entre ellos algunas preocupaciones relacionadas con los recursos transfronterizos de agua dulce.

Artículos 14 y 15 del ACAAN

- El Consejo continúa considerando varias recomendaciones del CCPC en materia de los artículos 14 y 15. Entre los asuntos en consideración están el alcance de los expedientes de hechos y su seguimiento. Ambos puntos tienen consecuencias respecto del programa de trabajo que el Secretariado está elaborando y es necesaria, por tanto, una clarificación lo antes posible.

Nota: Véase anexo un extracto del acta resumida de la sesión ordinaria del CCPC del 4 de octubre para consultar comentarios adicionales hechos por los miembros del CCPC y el público respecto del Plan Programa y Presupuesto 2003–2005 de la CCA.

APROBADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2002

Extracto del acta resumida de la sesión ordinaria del CCPC del 4 de octubre para consultar comentarios adicionales hechos por los miembros del CCPC y el público respecto del Plan Programa y Presupuesto 2003–2005 de la CCA

Presentación de la propuesta de Plan Programa 2003–2005

El presidente pidió al director ejecutivo interino que presentara una perspectiva general de la propuesta de plan programa 2003–2005. El director comenzó por señalar que el Secretariado está en etapa de transición y que mucha de la “historia institucional” se perdió con la partida de la directora ejecutiva y el director de programas, ambos parte del Secretariado desde su creación. Explicó que él ha centrado su trabajo en asuntos internos y en mejorar la gestión y las prácticas de rendición de cuentas. Durante la transición, el equipo está aprovechando el trabajo de evaluación de proyectos para desarrollar un plan estratégico claro y para producir una propuesta de versión abreviada del plan programa y presupuesto en los meses próximos inmediatos.

Continuó explicando que el Secretariado cuenta con un presupuesto fijo de EU\$9 millones con los cuales trabajar. El consejo ha pedido al Secretariado que emprenda nuevas iniciativas, entre ellas la retrospectiva del Décimo Aniversario del TLCAN y el ACAAN, además de que autorizó la elaboración del informe del artículo 13 del ACAAN sobre las variedades tradicionales del maíz y el maíz transgénico. Ambas iniciativas requieren cantidades importantes de financiamiento. Él pidió a los jefes de programa que evaluaran las consecuencias de un recorte de 10 por ciento y enseguida ajustó los presupuestos en consecuencia. Explicó que está poniendo en práctica un enfoque de tres vertientes: (1) documentar la actual situación presupuestaria (cambios, variaciones de paridad, inflación, pérdida del poder de compra); (2) identificar otros asociados o fuentes de financiamiento, y (3) establecer criterios para evaluar en qué momento se ha obtenido éxito y los proyectos pueden concluir. Ello generará una lógica con la cual sustentar las discusiones futuras con el consejo respecto de los requisitos presupuestales.

El presidente abrió la sesión de preguntas.

Un miembro del CCPC apuntó que en algún momento los recortes presupuestales deben dejar de golpear a los programas. Apoyó el enfoque de tres vertientes para permitir que el Consejo considere los problemas presupuestales en términos reales.

Otro miembro del CCPC comentó que el fortalecimiento de las medidas de administración era un aspecto delicado. Dijo que es necesario tomar en cuenta que solicitar asociados en financiamiento algunas veces lleva a cambiar las prioridades para satisfacer las necesidades de las organizaciones que otorgan el financiamiento.

Por último, otro miembro del CCPC indicó que el programa parecía demasiado ambicioso en términos de los recursos humanos y financieros disponibles y recomendó una revisión cuidadosa de los calendarios.

Un miembro del público sugirió que la retrospectiva de los diez años del TLCAN y el ACAAN se centre en la evaluación del valor obtenido por cada dólar, utilizando a personal externo para que realice el análisis. Un enfoque sería mostrar el valor agregado por las actividades de la CCA.

Pronosticó que los resultados serían impresionantes. Manifestó también su acuerdo con una intervención previa respecto de que es ya hora de hacer un balance a fondo entre lo que es necesario hacer y aquello que nos agradaría hacer. Recomendó además que la presentación del plan programa se haga de una manera más amable con el lector.

Otro miembro del público destacó que las asociaciones de colaboración son una buena idea, pero expresó su alarma respecto de que la CCA, como organización con financiamiento gubernamental, pudiera verse en competencia con las ONG por las mismas partidas de financiamiento.

Discusión plenaria de la propuesta de Plan programa

El presidente pidió al director de programas que hiciera algunos comentarios de introducción. El director de programas indicó que el objetivo de este Plan programa era ser breve y orientado a resultados. Expresó su entusiasmo por las contribuciones y participación del CCPC. Destacó asimismo que el marco de la evaluación debe desarrollarse en colaboración estrecha con el proceso de planeación estratégica. Describió el compromiso de elaborar otro informe del estado del medio ambiente (IEMA), esta vez enlazado con los informes sobre las iniciativas de la CCA y la forma en que las mismas han afectado al medio ambiente. Al respecto, se prevé que uno de los capítulos aborde el tema del agua. Concluyó mencionando que todos los comentarios serán remitidos a los jefes de programa.

Área Medio Ambiente, Economía y Comercio

El director de programas presentó el borrador de programa. El presidente llamó la atención respecto de que la reunión del CCPC de diciembre de 2002 se centrará en la participación del sector privado en el desarrollo sustentable y que el segundo Simposio sobre la Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio está previsto para marzo de 2003 en la Ciudad de México.

Entre los comentarios del público y el CCPC figuran:

Proyecto 1.1.1 Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio

- Se mencionó, respecto de la convocatoria a la presentación de ponencias para el segundo simposio sobre la Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio, que el comité asesor mostró desaliento porque no hubo una sola propuesta de grupos indígenas. Se tomó la decisión de organizar una sesión especial en el simposio y los organizadores pidieron ayuda en la selección de los participantes. Se llamó también la atención respecto de que hay instituciones financieras y bancos propiedad de pueblos indígenas (Primeras Naciones) en Canadá y se les debería invitar a que participen en las discusiones sobre la participación del sector privado en el desarrollo sustentable. (El representante indígena en el CCPC anunció su interés en presentar una ponencia en el segundo simposio, sobre la biodiversidad y el conocimiento tradicional en el marco del Área de Libre Comercio de las Américas. El Secretariado aceptó.)
- Debería darse mayor prioridad a la energía solar como alternativa sustentable. Asimismo, cuando se haga el “avalúo” del medio ambiente, deberán incluirse todas las externalidades.

Cuando las decisiones se basan únicamente en los valores de mercado, las decisiones sobre desarrollo que se toman no resultan sustentables.

- El informe del artículo 13 del ACAAN sobre el dinámico mercado de electricidad de América del Norte concluyó que, sin importar el escenario que se adopte, habrá un incremento en las emisiones. Estamos viendo, al mismo tiempo un incremento en la construcción de plantas eléctricas en el lado mexicano de la frontera, diseñadas para exportar electricidad a Estados Unidos. En un mercado no regulado, en el que el precio es determinante, ¿por qué es más atractivo construir al sur de la frontera? ¿Es quizá porque el régimen regulatorio está más relajado? Se trata de un asunto que debe estudiarse.
- No hay nada en el programa de seguimiento sobre las cuestiones del capítulo 11 del TLCAN.
- Actividad 2 en la descripción de las acciones del proyecto: usar la terminología del ACAAN.

Proyecto 1.2.1 Comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental

- Durante la CMDS una ONG mexicana recibió un premio por su trabajo en la organización de la producción y la comercialización del café. Se les debería invitar a la próxima sesión del CCPC en diciembre.
- Se buscará integrar a los estados que realizan trabajo en materia de electricidad y medio ambiente. De qué manera se coordina ello con el informe del artículo 13 en relación con la tecnología limpia. Las plantas termoeléctricas no van a cerrar de la noche a la mañana.
- Acción 4. ¿Por qué es necesaria otra reunión de expertos ahora que ya se tiene el informe del artículo 13?

Proyecto 1.2.2 Financiamiento en apoyo de la protección ambiental y la conservación

- El gobierno de Canadá ha emprendido una iniciativa respecto del financiamiento del sector privado en apoyo de la protección ambiental y la conservación, con metas e iniciativas muy similares. Debe buscarse la coordinación inmediata con esa iniciativa.
- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo cuenta con un equipo de tarea sobre el tema del trabajo con el sector privado. Deben hacerse esfuerzos de coordinación. Es muy importante también incluir la bioética en las discusiones.

Conservación de la biodiversidad

El director de programas hizo la presentación del área. Entre los comentarios del público y el CCPC figuran:

Comentarios generales

- No está definido un papel claro para los pueblos indígenas, a pesar de las obligaciones en términos del Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas. Tampoco hay mención del conocimiento ecológico indígena en el diálogo de la CCA. La CCA debería trabajar con las redes indígenas existentes: hay ahí muchos conocimientos. Es muy importante trabajar con el conocimiento indígena si queremos ser serios en relación con un enfoque integrado.

- Una omisión importante del programa es el no considerar los impactos del cambio climático. La lógica interna se basa en un paradigma viejo. Tiene que tomarse en cuenta el cambio climático.

Proyecto 2.2.1 Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte

- Uno de los asistentes comentó sobre la necesidad de definir mejor los detalles. ¿En qué formas, por ejemplo, “es necesario fortalecer la estructura de la ICAAN”?
- Es tiempo de determinar si la ICAAN es autosostenible. Desde hace varios años se nos ha dicho que esa es la meta, pero no hay en el plan de trabajo de 2003 mecanismos en esa dirección.

Proyecto 2.2.2 Especies terrestres de preocupación común

- Este proyecto debe aprovechar lo que ya está en marcha en nuestros países.

Proyecto 2.2.3 Conservación de Especies Marinas de Preocupación Común

- Varias especies emigran hacia el sur más allá de México. ¿De qué formas el trabajo de la CCA se integrará con el de otras regiones? Apalancar fondos para considerar un sistema más global. ¿Son la acción 2, actividad 1 y el simposio planeado en el proyecto 2.2.4 redundantes? Todo el trabajo de Bering a Baja California debe estar cuidadosamente integrado y coordinado.
- ¿De qué forma tenemos acceso a la información y a los conocimientos de otras organizaciones? El trabajo ya efectuado, por ejemplo, por el WWF en planeación ecorregional, portafolios de prioridades, bases de datos, GIS, etcétera. La sinergia es un punto muy importante.
- ¿Cómo puede medirse en el ámbito local el impacto de los estudios, por parte de la gente afectada por los problemas ambientales? La CCA debería desarrollar procedimientos para reportar y medir impactos en el ámbito local. Es necesaria mayor participación ciudadana en los proyectos.
- Las especies invasoras o foráneas de preocupación deben primero identificarse, para posteriormente trabajar en sus rutas y posteriormente definir las medidas de intervención. Es importante considerar la participación de las dependencias de transporte encargadas de la reglamentación del transporte marino.
- Es importante investigar los efectos de los organismos genéticamente modificados en el maíz, pero también lo es reconocer que muchas otras especies nativas de plantas se están perdiendo.
- Es necesario contar con estrategias de salida para los proyectos, y desde el principio, “mandar señales claras” al respecto a los asociados.
- Debe existir una forma de “atar” la vigilancia en la frontera respecto de las especies invasoras con la cantidad importante de recursos ahora asignada a la vigilancia de la frontera en la “guerra contra el terrorismo”. El denominador común es la defensa de América del Norte.

Proyecto 2.2.4 Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte

- ¿Se trata de una versión disfrazada del viejo proyecto sobre fuentes de actividades realizadas en tierra? ¿Es éste uno de los proyectos que ya debieron haber concluido?

Proyecto 2.3.1 Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

Respecto de este proyecto, varios asistentes comentaron: “no sé cómo poner mis brazos alrededor de la RIBAN. Representa una carga financiera muy importante.” “Hay preguntas fundamentales: ¿es la RIBAN el mejor vehículo para integrar esta información y desarrollar un portal?” “¿Debería la RIBAN ser parte operativa del Secretariado o un proyecto como es ahora? ¿Resulta demasiado intensiva en recursos para que la CCA la apoye y ha llegado el momento de transferirla a otra organización?” “Lo siento, pero esto no tiene ningún sentido; la idea ya fue cubierta.”

Otros comentarios:

- El proyecto es demasiado ambicioso. Necesita mucho más enfoque.
- La participación social y ciudadana es simbólica. Se depende mucho de la Internet como forma de transmitir información.
- Debe investigarse la posibilidad de que otra organización se haga cargo de la RIBAN. Por ejemplo, la RIBAN es justamente el tipo de proyecto que usualmente está a cargo de los museos naturales.

En este punto, el presidente pidió a la Oficial de Enlace del CCPC que recopilara toda la información relativa a iniciativas anteriores de la CCA y el CCPC en el área de trabajo con los pueblos indígenas para preparar un informe al nuevo director de Programas.

Área de programa Contaminantes y Salud

El director ejecutivo interino presentó el área. El presidente recordó a los participantes sobre las numerosas Recomendaciones al Consejo que el CCPC ha elaborado en relación con esta área.

Entre los comentarios del público y el CCPC figuran:

Proyecto 3.2.1 Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

- El CCPC ha hecho repetidos llamados a que se elabore un PARAN sobre plomo, lo que nunca ha ocurrido. ¿Cuál es la lógica de omitir esta sustancia del plan programa?
- Información reciente apunta hacia una preocupación creciente sobre emisiones de plomo y mercurio durante el reciclado de computadoras. ¿De qué forma el PARAN incorporará esta nueva información?
- El Secretariado está consciente de las continuas llamadas a “sacar el plomo” y el equipo de tarea sobre selección de sustancias está trabajando al respecto. Es hora ya del ajuste de cuentas con el plomo y la decisión se tomará en pocas semanas. El plomo es un asunto maduro en los tres países y ello representa retos. Hay vínculos obvios con el trabajo de la

CCA en materia de salud infantil y medio ambiente y con el RETC en materia de emisiones de plomo. El PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales podría tener un papel muy útil como agente de vigilancia y para rastrear niveles y tendencias en el medio ambiente.

- ¿De qué manera fueron seleccionados los dos sitios de monitoreo de mercurio en México? El Secretariado informó que el comité asesor desarrolló criterios para que resultaran complementarios con los sitios en Estados Unidos y Canadá, país éste último que donó dos instrumentos móviles a México para ayudar a identificar niveles ambientales de mercurio en el aire y para localizar puntos críticos.

Proyecto 3.3.1 Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte

- México está dando pasos concretos para poner en marcha el RETC obligatorio. Se creó un comité asesor por parte del sector privado y ONG que trabajan con dependencias del gobierno mexicano para acelerar el proceso de registro de la industria. Hay un fuerte compromiso de participación en el proceso de la CCA.
- Son enormes los costos de impresión asociados con el informe anual *En balance*. El Secretariado debería buscar un socio que pudiera absorber este tipo de costos.

Área de programa Legislación y Políticas Ambientales

El jefe de programa hizo una breve presentación del mismo.

Entre los comentarios del público y el CCPC figuran:

Proyecto 4.1.1 Informe comparativo sobre normas ambientales

- El informe comparativo sobre normas ambientales se suponía que era un proyecto piloto sobre las operaciones intensivas agropecuarias para luego evaluarlo y proponer temas adicionales. No es clara la situación de este proyecto.

Proyecto 4.1.2 Manejo ambientalmente adecuado y rastreo de residuos peligrosos

- La EPA, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental y la Profepa están organizando un taller para discutir sobre el tráfico ilegal de residuos peligrosos y vida silvestre en El Paso, Texas. La CCA debería coordinarse con este esfuerzo.

Proyecto 4.2.1 Cooperación para la aplicación y el cumplimiento de la legislación

- Hay una función importante que cumplir en el desarrollo de las estrategias de aplicación.
- El Grupo de Trabajo sobre Aplicación se beneficiaría de la participación ciudadana para ayudar en la identificación de prioridades. Hay una tremenda resistencia institucional hacia el CCPC y la participación ciudadana en asuntos de aplicación. Será importante que en el taller público que se organizará en conjunto con la Décima Sesión Ordinaria del consejo, en junio de 2003, probablemente organizada en colaboración entre el Grupo de Trabajo sobre Aplicación y el CCPC, establecer reglas prácticas respecto de la transparencia.

Proyecto 4.3.1 Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte

- Este proyecto se debería actualizar en respuesta al taller del día previo.

Proyecto 4.3.2 Sistemas de Manejo Ambiental para Promover el Cumplimiento y el Desempeño Ambientales

- El CCPC invirtió mucho tiempo participando en el programa sobre sistemas de Administración Ambiental (SAA) y concluyó que el trabajo había concluido y no había ninguna otra cosa con la que la CCA pudiera contribuir. Ello fue comunicado al Consejo mediante una recomendación y directamente al Grupo de Trabajo sobre Aplicación. El sector privado está generando sus propios modelos. Toca a las dependencias gubernamentales mismas la promoción de la continuidad en el trabajo. Dadas las limitaciones presupuestales, no resultaría de utilidad apoyar una conferencia en la que representantes gubernamentales puedan reunirse a “intercambiar anécdotas.” Los gobiernos y el sector privado deben emprender ellos mismos esta actividad: no se justifica que la CCA apoye esta conferencia.
- No vale la pena poner más esfuerzos en los SAA. En Canadá, la puerta está cerrada. Las pequeñas y medianas empresas han desarrollado sus propios procesos.

Otras iniciativas, incluidas las obligaciones específicas en términos del ACAAN

El director ejecutivo interino informó que el tema del FANCA para 2003 será el monitoreo comunitario y la vinculación con el equipo de tarea sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales del MASQ. El informe del artículo 13 del ACAAN sobre las variedades tradicionales del maíz y el maíz transgénico se organizará en esencia de la misma manera que el de electricidad: un comité asesor de expertos, documentos de discusión, documentos de antecedentes, convocatoria a comentarios públicos y simposio, para concluir con el informe del Secretariado al Consejo, incluidas las recomendaciones hechas por el grupo asesor de expertos. Se espera poder anunciar formalmente la composición del grupo asesor el lunes 7 de octubre.

Shantora continuó informando que el grupo de trabajo sobre el artículo 10(6) tendrá una teleconferencia este otoño para retomar las discusiones sobre la posibilidad de una reunión entre los ministros de medio ambiente y de comercio. El trabajo en materia de evaluación del impacto ambiental transfronterizo está detenido; el Secretariado, no obstante, analizará las posibilidades que se abren con el tema del agua. El Secretariado está comenzando a elaborar el marco para el informe del estado del medio ambiente. Por último, hubo una ampliación al presupuesto para que la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas pueda completar los expedientes de hechos y trabajar en las nuevas peticiones. Se trata de una alta prioridad para el Secretariado.

Entre los comentarios del público figuran:

Comentarios generales

- Es tiempo de que la CCA analice el desarrollo de estrategias de comunicación orientadas a públicos seleccionados. Los artículos de, *Trío*, por ejemplo, podrían enviarse a diarios de mayor circulación.

Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental

- El Comité Permanente General (CPG) continúa la discusión de la propuesta de modificación de las directrices del FANCA. El presupuesto total se mantiene igual.
- Un cambio importante fue hacer que las subvenciones se centraran en temas derivados del programa de trabajo de la CCA. Estas subvenciones pueden tener un impacto enorme y un gran beneficio.
- El FANCA ha ayudado a crear una base comunitaria de América del Norte.
- Los grupos que realizan trabajo en materia de energía podrían ser identificados y reconocidos como parte del movimiento de América del Norte.
- El FANCA es el “rostro humano de la CCA.”

Informe del Estado del Medio Ambiente del artículo 12(3)

- La experiencia con el primer Informe del Estado del Medio Ambiente (IEMA) fue muy difícil y penosa. Cuando finalmente se publicó era ya obsoleto. ¿De qué mecanismos se dispone ahora para asegurar que la información sea actual y esté centrada en las prioridades de la CCA? Lo que se requiere es una estrategia para contar con un formato que se pueda actualizar con regularidad, sin empezar cada vez de cero.
- Si el IEMA incluirá un capítulo sobre el agua dulce, ¿de qué forma ello se relacionará con el trabajo en curso por parte del Secretariado en materia de opciones, en preparación de instrucciones ulteriores del Consejo?

Artículo 10(6) del ACAAN: Cooperación con la Comisión de Libre Comercio del TLCAN

- Las cantidades menores de financiamiento asignadas a la evaluación del impacto ambiental transfronterizo y el artículo 10(6) son reflejo de la importancia que se asigna a estos temas.
- “Buena suerte en su intento de lograr un acuerdo sobre Evaluación del Impacto Ambiental Transfronterizo (EIAT) listo y funcionando.” Una “llamada de atención”: la Comisión Conjunta Internacional está involucrada en la evaluación del impacto ambiental transfronterizo y es necesario que siga involucrada.

El director de programas agradeció a todos por sus estratégicas y puntuales contribuciones. Destacó que esta no es una “caja negra” y que las recomendaciones serían tomadas en cuenta.